



**Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente n° 1.574/99 S.S.  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION  
S/LICITACION PUBLICA DE MEDICAMENTOS POR EL COSTO ESTIMATIVO  
DE \$ 501.337,90.-

**DICTAMEN N° 1161/99**

Señor Subsecretario de Coordinación:

1.-) Venidas las presentes actuaciones al Despacho de esta Asesoría Letrada de Gobierno a fin de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 48/49, este organismo comparte lo aconsejado a fs. 50 por su asesor delegado actuante ante el Ministerio de Bienestar Social.-

2.-) Atento que las Cláusulas Particulares del Pliego Licitatorio se ajustan a lo preestablecido por el Reglamento de Contrataciones (Dec. Acuerdo n° 470/73), no existen observaciones que formular.-

3.-) En razón de lo expuesto una vez efectuadas las salvedades apuntadas, los citados proyectos se encontraran en condiciones de ser suscriptos por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 27 de Octubre de 1999.  
AIC.-



*[Firma]*  
**Dr. PABLO LUIS LANGLOIS**  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno.  
de la Provincia de La Pampa.